INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOYAMAR S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2001

Señores accionistas:

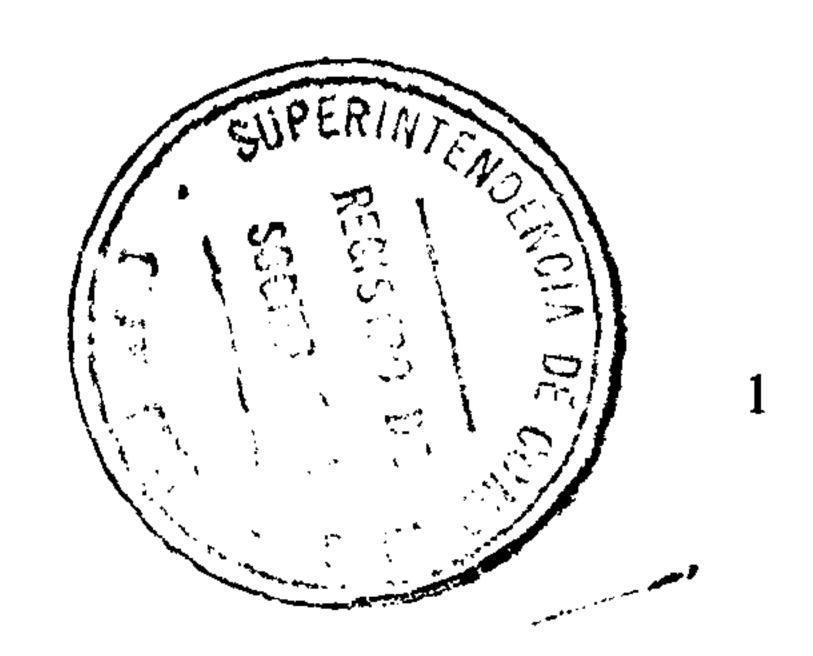
Como Representante Legal de la Compañía **JOYAMAR S.A.**, y de acuerdo a los mandatos estatutarios y legales, presento a ustedes señores accionistas el informe de las operaciones realizadas durante el año 2001, en el cual se encuentran consideradas todas las disposiciones que la Superintendencia de Compañías señala que como mínimo deberá tener el informe del Administrador.

De conformidad con los requerimientos, condicionamos este informe a lo siguiente:

La compañía tiene como actividad, principal el arrendamiento de Bienes Inmueble.

Las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa fue satisfactoria en la medida de las posibilidades de desarrollo del país. Los mismos que fuerón afectados por los problemas económico, políticos y sociales

La Cía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias.



ABR. 2002

Propongo que el destino del resultado del presente ejercicio económico, sean distribuidos de acuerdo a lo que disponga la junta general ordinaria de accionistas.

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha mantenido durante los ejercicios económicos anteriores y que son los que dan resultados positivos en la actual administración.

Antes de concluir con el informe, es mi deseo reconocer el apoyo manifestado en todo momento por los accionistas y de igual forma hacer extensivo mi agradecimiento a los otros funcionarios y demás personas que conforman esta compañía por la entrega, la dedicación y el esfuerzo al fortalecimiento de esta empresa.

Atentamente,

GRACE DE LA PAZ QUZMAN.

GERENTE GENERAL

Guayaquil, 23 de Abril del 2002

